

	<b>Protocolo de Orientación al Nuevo Funcionario que Ingresa a la Unidad de Medicina Hospital de Lota.</b>	Código: AP RH 2.2
		Versión: 01
		Revisión: 00
		Fecha: 21/03/2016
		Vigencia: Marzo 2021
		Páginas: 1 de 10

## Protocolo de Orientación al Nuevo Funcionario que Ingresa a la Unidad de Medicina Hospital de Lota.

<p><b>Elaborado Por:</b></p> <p><i>Elisa Villagrán A.</i> Enfermera TEL: 16.649.838 - 4</p> <p><b>Elisa Villagrán Aravena</b> Enfermera Servicio Medicina Hospital Lota</p> <p><b>Fecha de elaboración:</b> 21/03/2016</p>	<p><b>Revisado Por:</b></p> <p><i>Lucía Géldrez</i></p> <p><b>Lucía Géldrez</b> Valenzuela Encargada Of. Calidad Hospital de Lota.</p> <p><b>Fecha de Revisión:</b> 28/03/2016</p>	<p><b>Aprobado Por:</b></p> <p><i>Jorge Monardes Toledo</i></p> <p><b>Dr. Jorge Monardes Toledo</b> Jefe de Unidad de Medicina Hospital de Lota.</p> <p><b>Fecha de Aprobación:</b> 30/03/2016</p>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<b>Protocolo de Orientación al Nuevo Funcionario que Ingresa a la Unidad de Medicina Hospital de Lota.</b>	<b>Código: AP RH 2.2</b>
		<b>Versión: 01</b>
		<b>Revisión: 00</b>
		<b>Fecha: 21/03/2016</b>
		<b>Vigencia: Marzo 2021</b>
		<b>Páginas: 2 de 10</b>

### **Introducción:**

En el marco del mejoramiento de la calidad de los servicios y cumpliendo con el proceso de orientación del hospital, la unidad de Medicina ha considerado necesaria la implementación de un protocolo de orientación para cada funcionario que se integre al servicio.

### **1. Objetivos:**

Uniformar el conjunto de acciones y procedimientos sistemáticos que permitan facilitar la integración del nuevo trabajador en la Unidad de Medicina y a la organización del establecimiento, asegurándose que el personal que ingresa adquiera los conocimientos generales del establecimiento y específicos de la unidad en la cual se desempeñará dando énfasis en las materias que afectan la seguridad del paciente.

### **2. Alcance/ Ámbito de aplicación:**

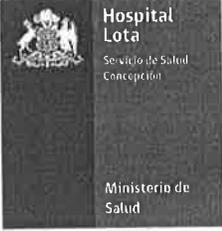
El presente documento tiene su alcance a todos los funcionarios Profesionales, Técnicos Paramédicos, Auxiliares de Servicio y Administrativos.

### **3. Responsable(s):**

- Jefe de Unidad de Medicina.
- Enfermera Jefe Unidad de Medicina.

### **4. Desarrollo**

La orientación para los funcionarios nuevos en el Servicio de Medicina quedará a cargo de la enfermera encargada del Servicio de Medicina o subrogante quien tendrá la misión de presentar el siguiente programa a los funcionarios, sean estos Médicos, enfermeras, Técnicos Paramédicos, Auxiliares de servicios o Administrativos.

	<b>Protocolo de Orientación al Nuevo Funcionario que Ingresa a la Unidad de Medicina Hospital de Lota.</b>	Código: AP RH 2.2
		Versión: 01
		Revisión: 00
		Fecha: 21/03/2016
		Vigencia: Marzo 2021
		Páginas: 3 de 10

Para el desarrollo del programa, se requieren de los siguientes recursos:

- **Recursos físicos y/o materiales:** Manual de Organización Servicio de Medicina Hospital de Lota, que se encuentra en una carpeta en el Servicio Clínico.
- **Recursos humanos:** Enfermera encargada del Servicio de Medicina o subrogante, quien deberá dar a conocer los diferentes tópicos de organización según el puesto de trabajo del nuevo funcionario.

En la orientación del nuevo funcionario de la Unidad de Medicina se realizará en dos etapas:

**I- Bienvenida General:** Se realiza una orientación general a todo funcionario nuevo que llegue al Servicio Medicina, a través de una breve entrevista.

La orientación general del servicio Medicina contemplará los siguientes temas:

- Misión y Visión del Servicio Medicina.
- Organigrama de Servicio Medicina.
- Deberes del funcionario (presentación personal y uso de uniforme completo).
- Sistema de turno, características de entrega y recepción de turno, horarios de colación.
- Se da a conocer físicamente la ubicación y distribución de insumos, equipos fichas y documentos importantes.
- Se da a conocer el Manual de Organización de la Unidad de Medicina, con énfasis en el conocimiento de protocolos relacionados con la seguridad y calidad de atención que se brinda al usuario, informado la existencia y ubicación física de estos.

	<b>Protocolo de Orientación al Nuevo Funcionario que Ingresa a la Unidad de Medicina Hospital de Lota.</b>	Código: AP RH 2.2
		Versión: 01
		Revisión: 00
		Fecha: 21/03/2016
		Vigencia: Marzo 2021
		Páginas: 4 de 10

Dentro de dichos protocolos se encuentran:

1. Protocolo de Prevención de Ulceras por Presión (UPP).
2. Protocolo de Prevención de Caídas.
3. Protocolo Identificación de Pacientes.
4. Protocolo manejo de accidentes con sangre y/o fluidos corporales.
5. Protocolo de Precauciones Estándar en Prevención de IAAS.
6. Manual de procedimientos de Enfermería.
7. Protocolo de eventos adversos y su prevención.

Luego se le presenta al funcionario la unidad en donde se desempeñará y se presentará con el resto del equipo. Además se realizará un pequeño recorrido por el Servicio completo (unidad de Hombres y Mujeres).

**II- Seguimiento de funcionario:** En esta etapa, se designará al funcionario nuevo, un compañero de trabajo, que cumpla con cualidades de apoyo, colaboración permanente y con un alto nivel de experiencia y conocimiento de las obligaciones del respectivo puesto de trabajo. Éste seguimiento será evaluado con entrevistas periódicas al funcionario en orientación la que tendrá por objetivo dar solución a problemas o dificultades que surjan durante este proceso y que puedan perjudicar el buen desempeño del nuevo funcionario.

**5- Duración:** este proceso tendrá una duración de tres días.

	<b>Protocolo de Orientación al Nuevo Funcionario que Ingres a la Unidad de Medicina Hospital de Lota.</b>	<b>Código: AP RH 2.2</b>
		<b>Versión: 01</b>
		<b>Revisión: 00</b>
		<b>Fecha: 21/03/2016</b>
		<b>Vigencia: Marzo 2021</b>
		<b>Páginas: 5 de 10</b>

## 6- Evaluación:

- Se realizará una pauta de evaluación por cada uno de los funcionarios orientados.
- Además se dejará constancia en nómina de funcionarios orientados en donde éste firmará conforme que recibió conforme la orientación de acuerdo al programa.
- Se solicitará mensualmente a oficina de Recursos Humanos una nómina de funcionarios nuevos que ingresen al Servicio como respaldo.
- Se elaborará informe trimestral del cumplimiento del programa.

	<b>Protocolo de Orientación al Nuevo Funcionario que Ingresa a la Unidad de Medicina Hospital de Lota.</b>	Código: AP RH 2.2
		Versión: 01
		Revisión: 00
		Fecha: 21/03/2016
		Vigencia: Marzo 2021
		Páginas: 6 de 10

## 7- Indicador

<b>Nombre del indicador</b>	Cumplimiento Orientación al nuevo funcionario que ingresa al Servicio Medicina.
<b>Tipo de Indicador</b>	Resultado
<b>Formula</b>	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de funcionarios nuevos que ingresan al servicio de Medicina del H de Lota con programa de orientación.}}{\text{Total de funcionarios nuevos que ingresan al servicio de Medicina del H de Lota.}} \times 100$
<b>Umbral de Cumplimiento</b>	85%
<b>Fuente de información</b>	Registro de Firmas Pautas orientación a funcionario nuevo
<b>Periodicidad</b>	Trimestral
<b>Responsable</b>	Enfermera encargada de Servicio o subrogante
<b>Metodología</b>	Revisión de documentos (registro de firmas). Pautas de orientación a funcionario nuevo.

	<b>Protocolo de Orientación al Nuevo Funcionario que Ingresa a la Unidad de Medicina Hospital de Lota.</b>	Código: AP RH 2.2
		Versión: 01
		Revisión: 00
		Fecha: 21/03/2016
		Vigencia: Marzo 2021
		Páginas: 7 de 10

**8- Anexos**

**PAUTA DE COTEJO Y CONSTANCIA DE REALIZACION DE PROGRAMA  
DE ORIENTACION**

Estamento \_\_\_\_\_

Nombre del Funcionario Observado \_\_\_\_\_

Fecha \_\_\_\_\_

Temas	Aplicación	
	SI	NO
Misión y Visión	SI	NO
Definición puesto de trabajo	SI	NO
Informe de desempeño	SI	NO
Código de Buenas prácticas laborales y Atención a usuarios.	SI	NO
Entrega del programa de control de IAAS para funcionarios	SI	NO
Revisión de protocolos de vigentes	SI	NO

\_\_\_\_\_  
FIRMA ENFERMERA ENCARGADA DE SERVICIO



## Protocolo de Orientación al Nuevo Funcionario que Ingresa a la Unidad de Medicina Hospital de Lota.

Código: AP RH 2.2

Versión: 01

Revisión: 00

Fecha: 21/03/2016

Vigencia: Marzo 2021

Páginas: 8 de 10

### NOMINA DE FUNCIONARIOS ORIENTADOS SERVICIO MEDICINA HOSPITAL DE LOTA

Nombre Funcionario	Firma del Funcionario	Profesional Responsable	Fecha orientación



	<b>Protocolo de Orientación al Nuevo Funcionario que Ingresa a la Unidad de Medicina Hospital de Lota.</b>	<b>Código: AP RH 2.2</b>
		<b>Versión: 01</b>
		<b>Revisión: 00</b>
		<b>Fecha: 21/03/2016</b>
		<b>Vigencia: Marzo 2021</b>
		<b>Páginas: 10 de 10</b>

## 10- Distribución

- Servicio Medicina
- Calidad